



EDICTO

YO, **FRANCISCO-JAVIER RAMÍREZ GONZÁLEZ**,
Notario del Ilustre Colegio de Galicia, con residencia en la ciudad
de Betanzos, HAGO CONSTAR:

Que en esta notaría y a instancia de **DOÑA MARÍA CARRO
TOMÉ** titular de DNI-NIF número 32.345.542-K, se tramita
EXPEDIENTE DE DOMINIO PARA ACREDITAR LA
DISCREPANCIA ENTRE REALIDAD FÍSICA Y
REGISTRAL, RECTIFICACIÓN DESCRIPTIVA DE FINCA
REGISTRAL Y REANUDACIÓN DEL TRACTO SUCESIVO
REGISTRAL DE FINCA INSCRITA, en cuanto a la finca que se
describe a continuación:

DESCRIPCIÓN DE LA FINCA.

MUNICIPIO DE COIRÓS.

PARROQUIA DE SANTA MARÍA DE OIS.

Finca 789 de la Concentración Parcelaria de la Zona de Santa
María y Santiago de Ois, conocida por Agriña, de una superficie
de dos mil cuatrocientos ochenta y dos metros cuadrados (2.482
m2), si bien, según reciente medición y tal y como resulta de
catastro su superficie es de dos mil quinientos noventa y dos
metros cuadrados (2.592 m2).

Linda: Norte, Ramón Pato Fandiño, finca número 788; Sur, Elvira
Tomé Pato y María José Vázquez Gómez, fincas números 790 y
791; Este, río Fervenzas o de Xora; y Oeste, carretera provincial
que de la Falcona conduce a Torrelavandeira.

Sus lindes actualizados, según catastro son:

Norte, Luis Hermida Lamas (788); Sur, María José Vázquez
Gómez (791) y Elvira Tome Pato (790); Este, río Fervenzas; y
Oeste, carretera provincial 0302 Teixeira-Falcona.

Es la parcela 789 del polígono 501 del catastro.

REFERENCIA CATASTRAL.- 15027A501007890000RU.

INSCRIPCIÓN.- En el Registro de la Propiedad de Betanzos al
Tomo 1090, Libro 74, Folio 38, Finca 7.151, Inscripción 1ª, a
nombre y en la proporción siguiente: